

LLAMADO N°22/2020 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL I DEL IIBCE (14-10-2020).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel I, de 25 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019, para el **DEPARTAMENTO de GENÉTICA del IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 25 horas semanales (Nivel I), por el plazo de un año a partir de la fecha de contratación (Sección I, Art. 8° del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de **\$ 23.607,43** que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para la asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y Nivel II interno vigente, de fecha 7 de abril de 2019, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Sección I, Art. 10° del Reglamento Interno).

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción al llamado N°22/2020 Nivel I Méritos Genética](#), desde el **miércoles 14 de octubre, hasta las 12 horas del lunes 26 de octubre de 2020.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de

declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.

3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación (opcional).
5. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta del Jefe del grupo de investigación indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.

Cada aspirante no podrá presentarse en total a más de 3 llamados.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

IV) PERFIL

Los aspirantes deberán poseer conocimientos básicos sobre Citogenética, Citogenética Molecular, Genética Molecular, Epigenética, Daño Genético, Cultivo de Células y Microscopía.

Se valorará la experiencia previa en el manejo básico de algunas de las siguientes técnicas: cultivo de células, técnicas citogenéticas, inmunocitológicas, de citogenética molecular, microscopía de fluorescencia y confocal y detección de daño genético.

Colaborará en las líneas de investigación que se desarrollan actualmente en el Departamento.

Contacto: Dr. Gustavo Folle (**E-mail:** gfolle@iibce.edu.uy).